

15/07/2015

En prisión preventiva quedaron dos imputados que intimidaron a chofer para robar un camión

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva de los imputados Edgardo Morend Saavedra y César Castro González, quienes amenazaron a un hombre de 42 años para robarle el camión que conducía por avenida Blanco Encalada casi al llegar a calle Club Hípico en la comuna de Santiago.



El fiscal Gonzalo Álvarez expuso en la audiencia que el hecho ocurrió el martes 7 de julio, cuando la víctima fue abordada por los imputados.

Los dos sujetos subieron por el asiento del copiloto a la cabina, momento en que el imputado Castro González, premunido de un arma de fuego, específicamente una escopeta sin marca de 62 centímetros de largo, amenazó a la víctima y le quitó su billetera.

Los sujetos lo obligaron a trasladarse a la parte posterior de la cabina donde se encuentra la litera, apropiándose del camión, continuando el recorrido con éste en compañía de otros sujetos desconocidos que los seguían en un auto y que pudieron escapar del lugar al momento en que fueron sorprendidos por funcionarios policiales.

Estos últimos habían entregado a los imputados que iban en el camión, 2 radios destinadas a bloquear la señal GPS del vehículo de carga.

La Fiscalía los formalizó por el delito de robo con intimidación y solicitó la prisión preventiva por representar un peligro para la seguridad de la sociedad, medida que respaldó el tribunal.

Por este caso además se fijó audiencia para reformular al imputado Castro González por tenencia ilegal del arma de fuego.